

RESOLUCION No. SC.DIC.C.11. 2002

Dr. Santiago Jaramillo Malo INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Décimo** del Cantón CUENCA el **18/Abril/2011**, que contienen la constitución de la compañía **GEO&GEO CIA. LTDA.**.

Que la Unidad Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.UJ.C.2011.205 de 20/Abril/2011, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones SC-IAF-DRH-G-2011-147 del 10 de febrero de 2011; y, ADM-Q-2011-009 del 17 de enero del 2011;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **GEO&GEO CIA. LTDA.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copla certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuniquese.- DADA y firmada en Cuenca, a 2 1 ABR 2011

Dr. Santiago Jaramilio Malo INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

Exp. Reserva 7357425 Nrg Trámite 3.2011.160 JOS

DOY FE: Que en esta fecha he dado cumplimiento a la presente resolucion. Cuenca, abril 27 del 2.011

EL NOTARIO:

Br. Florencie Merales Torres
ONTARIE DECIMO DEL CANTON GUENCO

Con esta techa qui hi insertita la presente Reso de le cale del Nº 318.

del misi i di li delli la li insertita di mismi, di conformadi a la si bircido en el lecreto 7.3 ed 12 de Age o de 1975, publicado en el Registre crici 1.878 del 29 de la osto del mismo año.

Cuelca, a 23 de Abril del 2011.

DR. MANION CHO AUCU de 1971.20

SEL 15 18 de DEL CAHON CHORA

